

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1747/23

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía de 21 de junio de 2023, he nombrado Teniente Alcalde de este Ayuntamiento a la Concejala D.ª María Belén Sánchez Martín.

San Juan de la Encinilla, 6 de julio de 2023.

El Alcalde, *Eduardo Moyano Yonte*.